

Chaves Ávila, R.; Gemma Fajardo García, I. y Monzón Campos, J.L. (Dir.) (2020). *Manual de Economía Social*. Valencia. Editorial: Tirant lo blanc

Podría afirmarse que, con la importante crisis sistémica que viene experimentando en las últimas décadas el sistema capitalista, en paralelo, el interés por la economía social se viene incrementando. De forma, que cada vez son más los cursos de formación y títulos universitarios, tanto oficiales como no oficiales, que se ofertan sobre la economía social o aspectos concretos de la misma. En este sentido, esta obra viene a cubrir la creciente demanda formativa existente sobre esta forma diferente de entender la Economía.

Se trata del primer manual de Economía Social que tiene como primera finalidad ser un soporte didáctico básico para los estudiantes del Máster en Economía Social de la Universitat de Valencia, así como de otros Másteres y asignaturas vinculadas a la economía social, el cooperativismo y el tercer sector en los grados oficiales universitarios valencianos y españoles. No obstante, esta obra también es de interés para estudiantes de otros países, especialmente en su parte de temas transversales, así como para profesionales del sector y para responsables de las administraciones públicas. No en vano su objetivo principal es el de sensibilizar a alumnos y docentes sobre esta forma de entender la Economía, y contribuir, de este modo a un incremento del futuro capital humano en las empresas y entidades de la economía social.

El manual está escrito por una gran cantidad de profesores, docentes e investigadores, de reconocido prestigio nacional e internacional, si bien, buena parte de los mismos pertenecen al cuerpo docente que participan en el Máster Oficial de Economía Social de la Universidad de Valencia.

La obra se estructura en dos grandes bloques, un primer bloque en el que se analiza temas transversales que afectan a la economía social, en general, mientras que en el segundo bloque se analizan sectores concretos de la misma.

El primer bloque lo integra un total de 11 capítulos que afectan al conjunto de la economía social, como son los capítulos de: fundamentos de economía social (Capítulo 1), el cual hace referencia a las Asociaciones Populares y las Cooperativas en el origen Histórico de la Economía Social; las políticas públicas para el fomento de la Economía Social (Capítulo 2); las Redes, innovación y tecnologías de la información (Capítulo 3), el derecho de la economía social (Capítulo 4), el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la economía social (Capítulo 5), la Fiscalidad de la economía social (Capítulo 6), la Contabilidad de la economía social (Capítulo 7), la Administración y dirección de la economía social (Capítulo 8), el Marketing aplicado a la economía social (Capítulo 9), la Dirección de

Recursos Humanos en las entidades de Economía Social (Capítulo 10), y la evaluación del impacto social en la economía social (Capítulo 11).

La Economía Social (ES), aparece vinculada históricamente a las asociaciones populares y las cooperativas, que constituyen su eje vertebrador. Su lógica de funcionamiento está basada en la democracia y la participación de la sociedad civil como forma de tomar decisiones, y en privilegiar a las personas y al factor trabajo a la hora de asignar recursos y distribuir beneficios. A estos aspectos, junto a la necesidad de incentivar esta forma de entender la economía desde las políticas públicas, son los contenidos en los que se centran los dos primeros capítulos de esta obra.

Por otro lado, tal y como se argumenta en el capítulo 3, las tecnologías de la información y comunicación permiten mejorar las funciones de las organizaciones, desde la automatización del proceso administrativo y burocrático, hasta ofrecer la infraestructura necesaria para el control de gestión, a ser una parte esencial del producto, servicio o cadena de producción, y pieza clave en el diseño de la organización y de sus actividades, y como no, de la intercooperación a través de la creación de redes, colaboración y alianzas.

Por su parte, los capítulos 4, 5 y 6 se centran en desarrollar un análisis jurídico-normativo del empleo en las empresas y organizaciones de la Economía Social española, con la finalidad de reconstruir el estatuto profesional de quienes voluntariamente se vinculan a ese proyecto societario para intervenir en él de manera comunitaria, desarrollar un trabajo u oficio y obtener renta con la que poder vivir dignamente. También se centran en el análisis del derecho de la economía social, así como de su fiscalidad.

La contabilidad de las Cooperativas y de las Entidades sin fines lucrativos, como dos entidades representativas de la economía social, ofrecen singularidades que hacen necesario un análisis diferenciado respecto al marco normativo de información financiera general. A estas particularidades se dedica este capítulo 7, el cual gira sobre la Contabilidad de la Economía Social.

Por su parte, los capítulos 8, 9 y 10 se centran en el análisis de la gestión de las organizaciones sociales, deteniéndose en los procesos de administración y gestión (capítulo 8), en el marketing (capítulo 9) y en la gestión de los recursos humanos (capítulo 10). Así, como se desprende de los mismos, podría decirse que la dirección de las organizaciones se enfrenta a entornos más complejos y dinámicos, siendo necesaria una actitud estratégica. Por esta razón nace el concepto de dirección estratégica, donde se espera que las organizaciones puedan hacer frente a entornos cada vez más turbulentos mediante la formulación e implementación de estrategias adecuadas. Respecto al marketing, como se desprende del capítulo 9, podría decirse que ha sido una disciplina

bastante desconocida (y desconectada) del ámbito de la economía social, al igual que la gestión de los recursos humanos. En este sentido, la concepción moderna de la Dirección de Recursos Humanos (DRH) contempla múltiples acciones y actividades, orientadas a potenciar el talento de las personas y a generar ambientes colaborativos y de compromiso con la organización y con sus objetivos, de forma que añadan valor a la actividad de la organización, tal y como se desarrolla en el capítulo 10.

En el último capítulo de este primer bloque se trata un tema, a nuestro juicio, muy importante para el avance y consolidación de la economía social, pues, más allá del ámbito económico, las organizaciones de la economía social se enfrentan diariamente a la necesidad de defender su relevancia social y calidad diferencial frente a la economía del capital, con pocos datos en la mano que permitan convencer y asegurar con evidencias que la primera es superior a la segunda. Por ello se hace necesaria una mirada reposada y analítica de lo que se hace para entender el posicionamiento de la entidad ante la realidad a la que se enfrenta y el resultado de la actividad de transformación que realiza sobre ella, yendo un paso más allá de la simple rendición de cuentas anuales o la presentación de los informes de actividades. A todo esto se dedica el capítulo 11, al analizar la evaluación de impacto social de la economía social.

Por su parte, el segundo bloque está conformado por 9 capítulos, dirigidos a las principales familias de la economía social. Así, el capítulo 12 se dedica a las empresas auto gestionadas, las cooperativas de trabajo asociado y las Sociedades Laborales (Empresas Autogestionadas). El capítulo 13 al asociacionismo agroalimentario y desarrollo rural; el capítulo 14 al cooperativismo de crédito y finanzas éticas y alternativas; el capítulo 15 al cooperativismo de consumidores, de viviendas y de servicios empresariales y profesionales; el capítulo 16 a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y a la cooperación al desarrollo; el capítulo 17 a las Empresas sociales, empresas de inserción y centros especiales de empleo; el capítulo 18 se dedica a las entidades del Tercer sector de acción social. ONCE, Cáritas, Cruz Roja; el capítulo 19 trata las fundaciones; el capítulo 20 y el 21 la innovación social.

Esta segunda parte, tal y como se puede extraer de la simple lectura del título de los capítulos que la integra, trata de profundizar en diferentes fórmulas y organizaciones creadas desde los principios y valores de la economía social, que tienen como objetivos satisfacer determinadas necesidades básicas de colectivos concretos.

Así, por ejemplo, el capítulo 12 se dedica al análisis de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades limitadas como organizaciones

que tienen como principal objetivo la creación de empleo (autoempleo) como fórmula de hacer frente al problema del desempleo.

Por su parte, el capítulo 13 se centra en el análisis de asociacionismo agroalimentario como fórmula de autoayuda y autogestión para hacer frente a la progresiva precariedad que se comienza a instalar en el medio rural, como consecuencia de las relaciones asimétricas de poder que se desarrollan en el sistema capitalista y el avance del proceso de globalización económica.

El capítulo 14 se dedica al análisis de las cooperativas de créditos y de las finanzas éticas y alternativas como fórmula de contrarrestar la exclusión del sistema financiero capitalista que sufren determinados colectivos.

En el capítulo 15 se analizan las cooperativas de consumo, de vivienda y de servicios empresariales y profesionales como fórmulas de la economía social que tienen como principal objetivo asegurar a precios económicos el acceso a determinados mercados por parte de los colectivos que se integran en tales organizaciones.

El capítulo 16 se centra en el análisis de otra necesidad, como es la cooperación al desarrollo, en la que también está muy presente la economía social, en este caso a través de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONG-D), sobre las cuales profundiza este capítulo.

El capítulo 17 se dedica al análisis de las empresas sociales, empresas de inserción y centros especiales de empleo en cuanto a entidades de la economía social, que tratan de hacer frente a los problemas y desequilibrios que ha generado en las últimas décadas la llamada crisis del Estado del bienestar, tales como: elevadas tasas de desempleos, desigualdad, exclusión social, etc. Como consecuencia de estos desequilibrios sociales, para también hacer frente a los mismos, surgen las entidades del tercer sector de acción social como la ONCE, Cáritas y Cruz Roja, a las cuales se les dedica el capítulo 18.

Los capítulos 19 y 20 se centran en el análisis de las fundaciones y las mutualidades de previsión social, respectivamente, desde un punto de vista fundamentalmente jurídico, al identificar los requisitos para su constitución, el proceso para ello, el régimen fiscal y contable, etc.

Por último, el capítulo 21 aborda un tema, relativamente reciente para la academia, pues hasta la primera década del Siglo XXI no se había analizado. Nos referimos a la innovación social, la cual podría considerarse que deriva y surge de la economía social, si bien presenta características propias que la definen, las cuales son expuestas en el capítulo.

Al final de cada capítulo se incluyen unas cuestiones didácticas que permiten al lector recordar y resumir los aspectos más importantes del mismo. También se relaciona una bibliografía sucinta pero relevante, así como varias palabras claves. El conjunto de estas últimas se ha ordenado

al final del Manual a efectos orientativos y pedagógicos, revelando el vocabulario básico que un estudiante de economía social debe de conocer. Todas estas cuestiones hacen que la obra sea muy amena y didáctica para el lector.

En definitiva, nos encontramos ante un manual muy completo, ya que aporta un referente teórico de todos los temas y aspectos relacionados con la Economía Social, lo cual permitirá, tanto al investigador como al estudiante, tener una primera obra de referencia, a partir de la cual adentrarse a los distintos temas de interés, relacionados con la economía social.

Adolfo Elizondo
Doctorando de la Universidad de Huelva

